Aspecto	Familiar	Profesor	Familiar Profesor Compañero
Disciplina			
Disposición			
Laboriosidad			
Cumplimiento de normas			
Respeto por la diferencia			

Reflexiona:

- ¿Cuáles son tus fortalezas?
- ¿En qué aspectos puedes mejorar? ¿Cómo lo puedes lograr?
- Me autoexamino
- 5. Teniendo en cuenta las anteriores respuestas, escribe los objetivos específicos que puedes alcanzar en cada aspecto y diseña un plan de acción para cada uno:
- Cumplimiento de normas en casa
- Cumplimiento del manual de convivencia de mi institución
- Relación con los compañeros que menos me agradan
- Rendimiento académico

\mathbf{Reto}

Pongo a prueba mi persistencia para resolver los siguientes sudokus

				4	5	9			
4				8	1	7			
				9	8	2			
	3	6	2				5	4	6
1	5	8	7				2	6	1
	4	9	1				3	8	7
To a rd				6	9	3			
4				2	8	4			
2				2	2	1			

					3			4
						3	7	
4	2		1	2	9			6
∞				6			5	
	4		2		1		6	
	Н			8				7
П			7	4	8		2	5
	6	8						
വ			6					

Tarea

Leer para la próxima clase el primer capítulo del libro "Ética para Amador" del autor español Fernando Savater.



Taller 10 Respeto por la diferencia Ética 9°



Germán Avendaño Ramírez *

Fecha:	
Curso:	
Vombre:	

Aplico lo aprendido

1. Lee la siguiente noticia con detenimiento. Luego, resuelve las actividades.

Capacitar a profesores y alumnos de colegio para tratar a niño especial ordenó Corte Constitucional.

El alto tribunal falló una acción de tutela a favor del menor de 11 años, que sufre de un leve problema mental y fue retirado de un colegio de Barrancabermeja (Santander).

escolar Luis Carlos Galán, que ofrecía un programa especial para niños con discapacidad o promoverlos de kínder al grado primero de primaria. Pero el proyecto se acabó y el niño fue La Corte dio un plazo de 48 horas a la Alcaldía de esa ciudad para que diseñe un programa para capacitar en atención de niños especiales a la totalidad de alumnos y profesores de primaria y secundaria. El menor, según la valoración hecha por los médicos, presenta un síndrome de hiperactividad y de atención. Su madre lo matriculó en la concentración problemas de aprendizaje. El programa atendía un grupo de 12 infantes bajo la orientación de una maestra especializada, que durante tres años los dirigió con buenos resultados y logró asignado entonces a un curso normal. Días después, la madre del niño fue llamada por la directora de grupo, quien le comunicó que no podía tener más a su hijo. Según la maestra, golpeaba a sus compañeros de clase y les quitaba sus cosas. La Secretaría de Educación reubicó al menor en otro colegio cercano a su residencia, pero allí se presentó la misma situación, lo que llevó a la familia a dejarlo en su casa. La madre puso una tutela contra la Alcaldía exigiendo que reactivaran el programa para niños especiales que funcionaba en nero Civil de Barrancabermeja, que rechazó la solicitud. Consideró que la Alcaldía actuó ma institución privada y la decisión de la administración local violaba el derecho del menor a la educación, a la vida digna y a la igualdad. El caso fue estudiado por el Juzgado Pri-

Lie. Mat. U.D., M.Sc. U.N.

matematicas.german@gmail.com

manera que no se afectaran los derechos del niño. La Corte consideró, sin embargo, que en Barrancabermeja no se cumplió el proceso de tal de Educación y es de obligatorio cumplimiento, aseguró la Alcaldía al responder la tutela. proceso de integración educativa. Este nuevo sistema está contemplado en la Ley General de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación, que aplica desde 1994 un

evidencia una falta de capacitación a nivel de toda la comunidad educativa, aspecto que educativo", agregó la Corte. En la sentencia, el alto tribunal ordena al instituto de Bienestar generó el conflicto inicial que terminó con el retiro momentáneo del menor del sistema por parte de la Secretaría de Educación", señalaron los magistrados. Y agregaron que "se no se efectuó de manera pacífica, debido a que no existió un adecuado acompañamiento las personas relacionadas con el sistema educativo, incluyendo a los padres de familia y los Familiar y a la Defensoría del Pueblo vigilar la orden dada a la Alcaldía de capacitar a todas "Resulta claro que el proceso de incorporación de niño a la nueva institución educativa

Completa la ficha en tu cuaderno escribiendo las acciones descritas en la noticia y la tunción constitucional que corresponde a cada entidad:

		Defensoría del pueblo
		Ministerio de Educación
		Alcaldía
		Corte Constitucional
Función	Acción	Entidad

- ယ Elabora una lista de elementos que debió tener en cuenta la Corte para tomar su decisión teniendo en cuenta a:
- El niño con el problema mental
- La madre de familia
- La maestra
- La comunidad educativa
- La Alcaldía y la Secretaría de Educación
- 4. Discute con tu compañero de al lado:
- ¿Qué atentados contra la diferencia se evidenciaron en este caso? ¿Por qué?
- recer el aprendizaje del protagonista de la historia? ¿Qué estrategias habría podido implementar el grupo de compañeros para favo-
- ¿Cuáles eran los derechos que se estaban vulnerando en este caso?

¿Qué otros organismos estatales habrían podido intervenir de acuerdo con sus funciones constitucionales?

5. ¿Qué situaciones similares se han presentado en tu región? ¿Cuál ha sido la reacción de los organismos y entidades estatales?

Evaluación

¿Qué aprendí?

- Copia en tu cuaderno las letras que corresponden a cada oración. Escribe frente a cada una si se refiere a un juicio o a una norma:
- a) Quién bota basura al río carece por completo de conciencia ambiental
- b) Ningún menor de edad puede estar fuera de casa después de la medianoche.
- c) Las aguas del río no son propiedad privada y pueden ser utilizadas por cualquier persona.
- d) Los habitantes de los pueblos vecinos que vienen el día de mercado, no son de
- e) En la plaza sólo se pueden instalar puestos para la venta los días viernes

vigilados por los de
y judicial. Las entidades y los funcionarios que pertenecen a ellas son
por tres independientes pero que deben trabajar en armonía:
Esto significa que estipula cuál es la Estructura del Estado, conformada
quienes las leyes, quienes se encargan de su y quienes de
nocer nuestros y nos garantiza que estos se En ella se definen
En ella se establecen las bases de la, pues así nos permite co-
2. Completa el párrafo en tu cuaderno. La Constitución es la fundamental del

- 3. Imagina un caso para explicar cada uno de los atentados contra la diferencia:
- Estereotipos

Exclusión

Prejuicios

Segregación

¿Cómo me ven los demás?

4. Diseña en una hoja un formato como el siguiente. Pídele a un compañero, un familiar adulto y un profesor que registren su opinión sobre tu desempeño en cada aspecto:

¹El Tiempo, 5 de septiembre de 2009